



GOBIERNO TERRITORIAL AUTÓNOMO DE LA = **NACIÓN CHAPRA** = GTANCH



«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

ALERTA DE RIESGO DE CONFRONTACIÓN SOCIAL EN PUERTO ALEGRÍA, CAPITAL DEL DISTRITO DE MORONA, POR PRESUNTO “VOTO GOLONDRINO”

El **Gobierno Territorial de la Nación Chapra (GTANCH)** alerta al Jurado Nacional de Elecciones, al Jurado Electoral Especial, a la ONPE, a la RENIEC, al Ministerio Público, a la Policía Nacional del Perú y a la Defensoría del Pueblo sobre el riesgo de una confrontación social en Puerto Alegría, capital del distrito de Morona, durante la jornada electoral del 4 de octubre de 2026.

1. Hechos que preocupan a nuestro pueblo

Comuneros de la Nación Chapra y de la Nación Wampis domiciliados en el distrito de Morona han observado la presencia de personas ajenas al distrito que habrían sido trasladadas hacia los locales de votación, lo que hace presumir una práctica de “voto golondrino”. Esta situación ha generado malestar en nuestras comunidades, cuyos integrantes manifiestan su indignación y existe el riesgo de que se produzca una confrontación.

2. Contexto de sensibilidad

Nuestro pueblo se encuentra además afectado por el reciente fallecimiento, en circunstancias que aún deben esclarecerse, de nuestro hermano indígena de la nación Kandozi, **Sundi Simón Kamarampi**, en el distrito vecino de Pastaza. Exigimos que este hecho sea investigado con celeridad.

3. Lo que solicitamos a las autoridades

1. **Al Ministerio Público:** investigar los hechos y, de hallarse indicios, aplicar el artículo 359, numeral 8, del Código Penal, que sanciona el cambio de domicilio, o la inducción a realizarlo, hacia una circunscripción distinta de la residencia habitual para inducir a error en la formación del Registro Electoral. Asimismo, identificar a quienes hayan organizado o financiado el traslado de estas personas.
2. **Al JEE, la ONPE y la RENIEC:** verificar el padrón electoral y los domicilios de las personas cuestionadas, y adoptar las medidas que correspondan conforme a ley.

FECHAMSEP

Unión Indígena
San Salvador
Nueva Esperanza
Unanchay
Nuevo Amor
de pushaga
Tangama
Nuevo Soledad
Panguanita
Naranjal
Nuevo Pushanga
Puerto Pijuayal
Chingama
Zapote

FECHAM

Raya Tipishca
Pucacuro
Musa kandashi
Shoroya Viejo
Shoroya Nuevo

Pinsha Cocha

Bellavista
Musa Kandashi
Nuevo

ORCHASIM

Nva Creación chapra
Capirona
Unión Baradero
Nuevo Amor
Tkora
Inca Roca
Wayusa
Nueva Inca Roca



GOBIERNO TERRITORIAL AUTÓNOMO DE LA = **NACIÓN CHAPRA** = GTANCH



FECHAMSEP

Unión Indígena

San Salvador

Nueva Esperanza

Unanchay

Nuevo Amor
de pushaga

Tangama

Nuevo Soledad

Panguanita

Naranjal

Nuevo Pushanga

Puerto Pijuyal

Chingama

Zapote

FECHAM

Raya Tipishca

Pucacuro

Musa kandashi

Shoroya Viejo

Shoroya Nuevo

Pinsha Cocha

Bellavista

Musa Kandashi
Nuevo

ORCHASIM

Nva Creación chapra

Capirona

Unión Baradero

Nuevo Amor

Tkora

Inca Roca

Wayusa

Nueva Inca Roca

3. **A la Policía Nacional del Perú:** garantizar el orden y la seguridad durante la jornada, prevenir enfrentamientos y resguardar la integridad de todas las personas.
4. **A la Defensoría del Pueblo:** supervisar la jornada en Puerto Alegre y facilitar el diálogo entre las partes.

4. Llamado a la calma

Como autoridad territorial de la Nación Chapra, hacemos un llamado a nuestra población a mantener la calma, rechazar toda forma de violencia y canalizar sus denuncias ante las autoridades competentes, para que la jornada electoral se desarrolle con tranquilidad y respeto a la voluntad de los electores de Morona.

Puerto Alegre, 04 de octubre del 2026

Atentamente,

Gobierno Territorial de la Nación Chapra - GTANCH